

Resolución de la Dirección del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía por la que se sustituye a la presidenta de la Comisión de Estudio y Valoración de las becas para formación en proyectos editoriales y proyectos de actividades públicas en el ámbito museístico para 2022-2023

Mediante Resolución de 26 de octubre de 2022, de la Dirección del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, se realizó el nombramiento de los miembros titulares y suplentes de la Comisión de Estudio y Valoración prevista en la Resolución de 24 de octubre de 2022, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se convocan una beca para la formación en proyectos editoriales y otra beca para proyectos en actividades públicas en el ámbito museístico para 2022-2023.

En virtud de aquella Resolución resultó nombrada doña Bárbara Navas Vallterra, titular de la Subdirección Adjunta a Gerencia del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, como presidenta de la mencionada Comisión de Estudio y Valoración.

Al haber cesado como funcionaria en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por haber obtenido puesto de trabajo por los procedimientos previstos en el artículo 36 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, resulta procedente efectuar la sustitución de la nombrada en tanto que presidenta de la mencionada Comisión de Estudio y Valoración.

Por ello, en atención a la mencionada circunstancia, y de conformidad con el artículo 6.3 de la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Cultura y de sus organismos públicos, resuelvo:

Primero. - Designar, en sustitución de la nombrada, a doña Sara Horganero Gómez, titular actual de la Subdirección adjunta a Gerencia del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, como presidenta de la Comisión de Estudio y Valoración prevista en la Resolución de 24 de octubre de 2022, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se convocan una beca para la formación en proyectos editoriales y otra beca para proyectos en actividades públicas en el ámbito museístico para 2022-2023.

Segundo. - La presente resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en la Sede electrónica del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (<https://museoreinasofia.sede.gob.es/>) y el apartado correspondiente del portal web: <https://www.museoreinasofia.es/museo/empleo-becas-concursos>

Madrid, 14 de diciembre de 2022.

El Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
P.D. (Resolución de 12 de abril de 2013), el Subdirector Gerente

Julián González Cid

